

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Incripción: 1157

Número de Repertorio: 2562

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dos de Mayo del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1157 celebrado entre:

| Nro.Cédula | Nombres y Apellidos | Papel que desempeña |
|------------|--|---------------------|
| 1312682352 | CEDEÑO DELGADO ALEXANDRA MONSERRATE | COMPRADOR |
| 1303441743 | CEDEÑO ALCIVAR JORGE INDAURO | VENDEDOR |

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

| Tipo Bien | Código Catastral | Número Ficha | Acto |
|-----------------|------------------|--------------|-------------|
| LOTE DE TERRENO | 2184416000 | 29699 | COMPRAVENTA |

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 02 mayo 2023

Fecha generación: martes, 02 mayo 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 4 5 4 3 0 H J S E L 2 S





Factura: 002-002-000057771



20231308004P00728

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20231308004P00728 | | | | | |
|------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|---------------|---------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| COMPRAVENTA | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 24 DE ABRIL DEL 2023, (15:20) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Natural | CEDEÑO ALCIVAR JORGE INDAURO | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1303441743 | ECUATORIA NA | VENDEDOR(A) | |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo interviniente | Documento de identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| Natural | CEDEÑO DELGADO ALEXANDRA MONSERRATE | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1312682352 | ECUATORIA NA | COMPRADOR (A) | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | | Parroquia | | |
| MANABI | | MANTA | | | MANTA | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | 47201.24 | | | | | |

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera



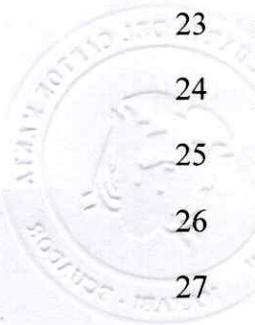
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

**ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA
VENTA DE BIEN INMUEBLE;
OTORGADA POR EL SEÑOR JORGE
INDAURO CEDEÑO ALCIVAR; A
FAVOR DE LA SEÑORA ALEXANDRA
MONSERRATE CEDEÑO DELGADO.
CUANTÍA: CUARENTA Y SIETE MIL
DOSCIENTOS UN DÓLARES CON
VEINTICUATRO CENTAVOS DE
DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA.....**

12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día veinticuatro de abril del dos mil veintitrés, ante mí Abogado FELIPE ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto Titular del cantón Manta, comparecen por una parte el señor JORGE INDAURO CEDEÑO ALCIVAR, de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, domiciliado en la Ciudad de Manta; y, por la otra parte, la señora ALEXANDRA MONSERRATE CEDEÑO DELGADO, de estado civil viuda. Los comparecientes al presente acto, mayores de edad, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





1 de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del
2 Convenio suscrito con ésta Notaría, que se agregará al presente
3 contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la
4 Escritura pública de COMPRA VENTA que celebran, a la que
5 proceden de manera libre y voluntaria, los comparecientes me
6 entregaron la minuta, la misma que copiada textualmente, dice
7 lo siguiente: SEÑOR NOTARIO.- En el Protocolo de Escrituras
8 Públicas de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una de
9 COMPRAVENTA, de acuerdo a las siguientes clausulas:
10 PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración
11 del presente Contrato de Compraventa, por una parte, por sus
12 propios derechos el señor JORGE INDAURO CEDEÑO ALCIVAR
13 con cédula de ciudadanía número 130344174-3, de estado civil
14 divorciado, parte a la que más adelante para efectos de este
15 contrato se los llamará "LA PARTE VENDEDORA"; y, por otra
16 parte, comparece por sus propios derechos la señora
17 ALEXANDRA MONSERRATE CEDEÑO DELGADO, con cédula
18 de ciudadanía número 131268235-2, de estado civil viuda, y
19 parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará
20 como "LA COMPRADORA". Los comparecientes declaran ser
21 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de
22 Manta, y plenamente capaces para contratar y obligarse.
23 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A.- El señor JORGE INDAURO
24 CEDEÑO ALCIVAR declara que es propietario de un lote de
25 terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta.
26 signado como lote número DIECISEIS, de la manzana " A -
27 CUATRO " de la Lotización Villamarina, comprendida dentro de
28 las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; en diez



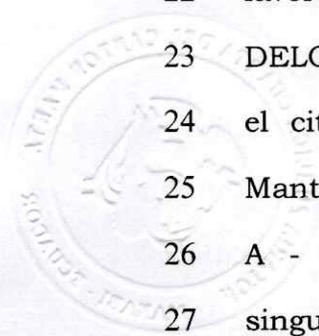
1 metros con calle pública POR ATRAS; en diez metros y lote
2 número tres, POR EL COSTADO DERECHO; en diecinueve
3 metros y lote número diecisiete Y POR EL COSTADO
4 IZQUIERDO: en diecinueve metros y lote número quince.

5 Teniendo una superficie total de CIENTO NOVENTA METROS
6 CUADRADOS. Mismo que fue adquirido, en su estado civil
7 divorciado, mediante escritura pública de Compra venta de
8 derechos y acciones realizada en la Notaria Cuarta del Cantón
9 Manta, con fecha veintisiete de julio del dos mil once, la
10 misma que consta inscrita con fecha dieciséis de agosto del
11 dos mil once. B.- Con fecha dieciséis de mayo de dos mil
12 diecisiete consta la escritura de Aclaración de estado civil y
13 Terminación de comunidad realizada en la Notaría Cuarta del

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Cantón Manta e inscrita en el Registro de la propiedad del
Cantón Manta el veintinueve de junio del dos mil diecisiete.
El lote de terreno materia del presente contrato está libre de
todo gravamen, no está embargado ni soporta prohibición de
18 enajenar, como se desprende del certificado del Registro de la
19 Propiedad que también se adjunta. TERCERA:

20 COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor
21 JORGE INDAURO CEDEÑO ALCIVAR vende, cede y transfiere a
22 favor de la señora ALEXANDRA MONSERRATE CEDEÑO
23 DELGADO, quien compra, adquiere y acepta para sí misma
24 el citado Inmueble ubicado en la parroquia Tarqui del Canton
25 Manta. signado como lote número DIECISEIS, de la manzana "
26 A - CUATRO " de la Lotización Villamarina, detallado y
27 singularizado en la cláusula precedente. CUARTA: PRECIO.-
28 El precio de la presente compraventa, se lo fija en la cantidad



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



1 de (USD\$47.201.24) CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN
2 DÓLARES CON VEINTICUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE
3 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, valor que la parte
4 vendedora ha recibido de parte de la compradora, en moneda
5 de curso legal en el país a través del sistema financiero
6 nacional, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior la
7 parte vendedora hacer a la parte compradora, ningún reclamo
8 por este concepto, ni mucho menos por lesión enorme.
9 QUINTA.- ORIGEN DE LOS FONDOS.- La parte Compradora
10 declara expresamente que los fondos con los cuales cancela los
11 valores establecidos en este instrumento, tienen un origen lícito
12 y en especial no provienen de ninguna actividad relacionada
13 con el cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico
14 lícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas, lavado de
15 dinero o cualquier actividad ilegal o ilícita. La parte
16 COMPRADORA autoriza expresamente a la PARTE
17 VENDEDORA para que directamente o a través de terceros,
18 efectúe todas las indagaciones que razonablemente deban
19 realizar para comprobar el origen de estos recursos.- SEXTA:
20 ACEPTACIÓN.- Se reitera que, la transferencia de dominio del
21 inmueble objeto de esta negociación se la realiza con todas sus
22 servidumbres activas y pasivas, usos y costumbres existentes
23 al momento libre de gravamen, embargo, prohibición de
24 enajenar, ni limitación de dominio, de conformidad al certificado
25 conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón
26 Manta que se agrega como documento habilitante,
27 comprometiéndose "La Parte Vendedora" al saneamiento legal.
28 Además, los Comparecientes de común acuerdo establecen, sin

F. Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



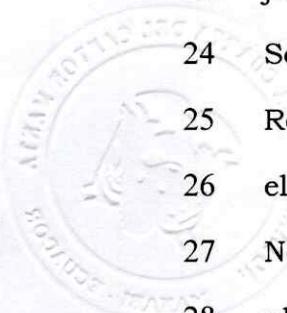
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 embargo, que en esta escritura se singulariza las medidas y
2 linderos del lote de terreno, así como su superficie total; en el
3 evento de que existiera alguna variación en cuanto a su cabida,
4 no será objeto de objeción alguna para que esta venta se haga
5 efectiva, limitándose exclusivamente al pago de los bienes, en
6 base a las medidas y linderos aquí estipulados. SEPTIMA:
7 GASTOS.- Todos los gastos que genere la celebración del
8 presente contrato, como son pagos de alcabalas, honorarios
9 profesionales, derechos notariales y su respectiva
10 inscripción, por acuerdo mutuo, serán asumidos por la
11 Compradora, excepto el pago de la Plusvalía que de haberlo,
12 le corresponde a la parte Vendedora. OCTAVA:
13 HABILITANTES. - Se agrega como documentos habilitantes a
14 esta escritura de Compraventa, pago de alcabalas, certificado
15 de solvencia de Registro de la Propiedad y otros. NOVENA:
16 DOMICILIO.- En caso de controversia, las partes contratantes
17 renuncian a la jurisdicción ordinaria, fuero y domicilio y se
18 someten al trámite de mediación prevista en la Ley de Arbitraje
19 y Mediación, que se sustanciará en el Centro de Mediación de
20 la ciudad de Manta, de conformidad con el procedimiento
21 establecido en la referida ley. DECIMA.- En caso de conflictos,
22 las partes renuncian a fuero y domicilio y se someten a los
23 jueces competentes de la ciudad de Manta. DECIMA PRIMERA.-
24 Se faculta al portador de esta escritura para requerir del señor
25 Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, la inscripción en
26 el registro correspondiente. LA DE ESTILO.- Usted Señor
27 Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
28 plena validez de este instrumento público.- Minuta firmada por

F. Martínez Vera
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera

1 Abogado Jaime Cajas Pisco, matrícula profesional número 13-
 2 1993-105 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la
 3 minuta que por voluntad de las comparecientes queda elevada
 4 a la categoría de Escritura Pública para que surtan sus efectos
 5 legales las cláusulas en ella contenidas, los comparecientes
 6 aceptaron el total contenido de la presente, previa lectura que
 7 yo el Notario les di en alta y clara voz, de principio a fin,
 8 firmando los comparecientes conmigo el Notario Público, en un
 9 solo acto, De lo cual Doy Fe.....

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Jorge Indauro Cedeño Alcivar



JORGE INDAURO CEDEÑO ALCIVAR

C.C. N° 130344174-3.

VENDEDOR.-



Alexandra Monserrate Cedeño Delgado

ALEXANDRA MONSERRATE CEDEÑO DELGADO

C.C. N° 131268235-2.

COMPRADORA.-



Felipe Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
 18/04/2023 02:50:11 p.m. OK
 CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
 REFERENCIA: 1442992700
 SECUENCIAL: 0
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
 INSTITUCION DEPOSITANTE: MPT 4 MANTA
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 4.70
 Comision Efectivo: 0.51
 IVA % 0.06
 TOTAL: 5.27
 SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador
 17 ABR 2023
 CAJA 3
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA



BanEcuador B.P.
 RUC: 1768183520001
 MANTA (AG.)
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
 No. Fac.: 056-502-000002113
 Fecha: 18/04/2023 02:50:29 p.m.
 No. Autorizacion:
 1804202301176818352000120565020000021132023144910

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
 ID : 9999999999999999
 Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

| Descripcion | Total |
|--------------|-------|
| Recaudo | 0.51 |
| SubTotal USD | 0.51 |
| I.V.A | 0.06 |
| TOTAL USD | 0.57 |

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
 Sin Derecho a Credito Tributario

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

BanEcuador
 17 ABR 2023
 CAJA 3
 AGENCIA CANTONAL
 MANTA

N° 042023-090081

Manta, lunes 17 abril 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA



**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-18-44-16-000 perteneciente a CEDEÑO ALCIVAR JORGE INDAURO con C.C. 1303441743 ubicada en LOT. VILLAMARINA MZ-A4 LOTE # 16 BARRIO VILLAMARINA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$47,201.24 CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN DÓLARES 24/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$47,201.24 CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN DÓLARES 24/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 17 mayo 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1909292FSPNMH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/127261
DE ALCABALAS



Fecha: 13/04/2023

Por: 613.61

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 13/04/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDENO ALCIVAR JORGE INDAURO

Identificación: 1303441743

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO DELGADO ALEXANDRA MONSERRATE

Identificación: 1312682352

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:



| | | | | | |
|----------------|-------------------------------|-----------|--------|---------------------------|-----------------|
| PREDIO: | Fecha adquisición: 16/08/2011 | | | | |
| | Clave Catastral | Avaluo | Área | Dirección | Precio de Venta |
| | 2-18-44-16-000 | 47,201.24 | 190.00 | LOT.VILLAMARINAMZA4LOTE16 | 47,201.24 |

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|-----------------------------------|---------------|-------------|-------------|---------------|
| 2023 | DE ALCABALAS | 472.01 | 0.00 | 0.00 | 472.01 |
| 2023 | APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA | 141.60 | 0.00 | 0.00 | 141.60 |
| Total=> | | 613.61 | 0.00 | 0.00 | 613.61 |

Saldo a Pagar

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/127262

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA



Fecha: 13/04/2023

Por: 191.47

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 13/04/2023

Contribuyente: CEDENO ALCIVAR JORGE INDAURO

VE-398825

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303441743

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:



Base Imponible: 45259.08

Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: CEDENO ALCIVAR JORGE INDAURO

Identificación: 1303441743

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: CEDEÑO DELGADO ALEXANDRA MONSERRATE

Identificación: 1312682352

Teléfono: SD

Correo: info@manta.gob.ec

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 16/08/2011

| Clave Catastral | Avaluo | Área | Dirección | Precio de Venta |
|-----------------|-----------|--------|---------------------------|-----------------|
| 2-18-44-16-000 | 47,201.24 | 190.00 | LOT.VILLAMARINAMZA4LOTE16 | 47,201.24 |

TRIBUTOS A PAGAR

| Año | Tributo | Monto | Descuento | Recargos | Sub Total |
|-------------------|---|---------------|-------------|-------------|---------------|
| 2023 | A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA | 191.47 | 0.00 | 0.00 | 191.47 |
| Total=> | | 191.47 | 0.00 | 0.00 | 191.47 |

Saldo a Pagar

| DETALLE | |
|------------------------------|---------------|
| PRECIO DE VENTA | 47,201.24 |
| PRECIO DE ADQUISICIÓN | 1,942.16 |
| DIFERENCIA BRUTA | 45,259.08 |
| MEJORAS | 0.00 |
| UTILIDAD BRUTA | 45,259.08 |
| AÑOS TRANSCURRIDOS | 26,212.55 |
| DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA | 0.00 |
| BASE IMPONIBLE | 19,046.53 |
| IMP. CAUSADO | 190.47 |
| COSTO ADMINISTRATIVO | 1.00 |
| TOTAL A PAGAR | 191.47 |

[Handwritten Signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 042023-089786

N° ELECTRÓNICO : 226127

Fecha: 2023-04-12

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-18-44-16-000

Ubicado en: LOT. VILLAMARINA MZ-A4 LOTE # 16



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 190 m²

PROPIETARIOS

| Documento | Propietario |
|------------|------------------------------|
| 1303441743 | CEDEÑO ALCIVAR-JORGE INDAURO |

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 17,100.00

CONSTRUCCIÓN: 30,101.24

AVALÚO TOTAL: 47,201.24

SON: CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS UN DÓLARES 24/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



190633GMBDQLF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-04-13 11:08:39



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000467381

Contribuyente
CEDEÑO ALCIVAR JORGE INDAURO

Identificación
13xxxxxx3

Control
000001913

Nro. Título
467381

Certificado de Solvencia

Expedición 2023-04-17

Expiración 2023-05-17

| Año/Fecha | Descripción | Período | Rubro | Detalles |
|-----------------|-------------|---------|--------------------------|----------|
| 04-2023/05-2023 | | Mensual | Certificado de Solvencia | |

| Deuda | Abono Ant. | Total |
|----------------------|------------|--------|
| \$3.00 | \$0.00 | \$3.00 |
| Total a Pagar | | \$3.00 |
| Valor Pagado | | \$3.00 |
| Saldo | | \$0.00 |

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-04-17 15:57:21 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

**MARIA VERONICA
CUENCA VINCES**



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 042023-089865

Manta, jueves 13 abril 2023



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CEDEÑO ALCIVAR JORGE INDAURO** con cédula de ciudadanía No. **1303441743**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Romeo
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: sábado 13 mayo 2023

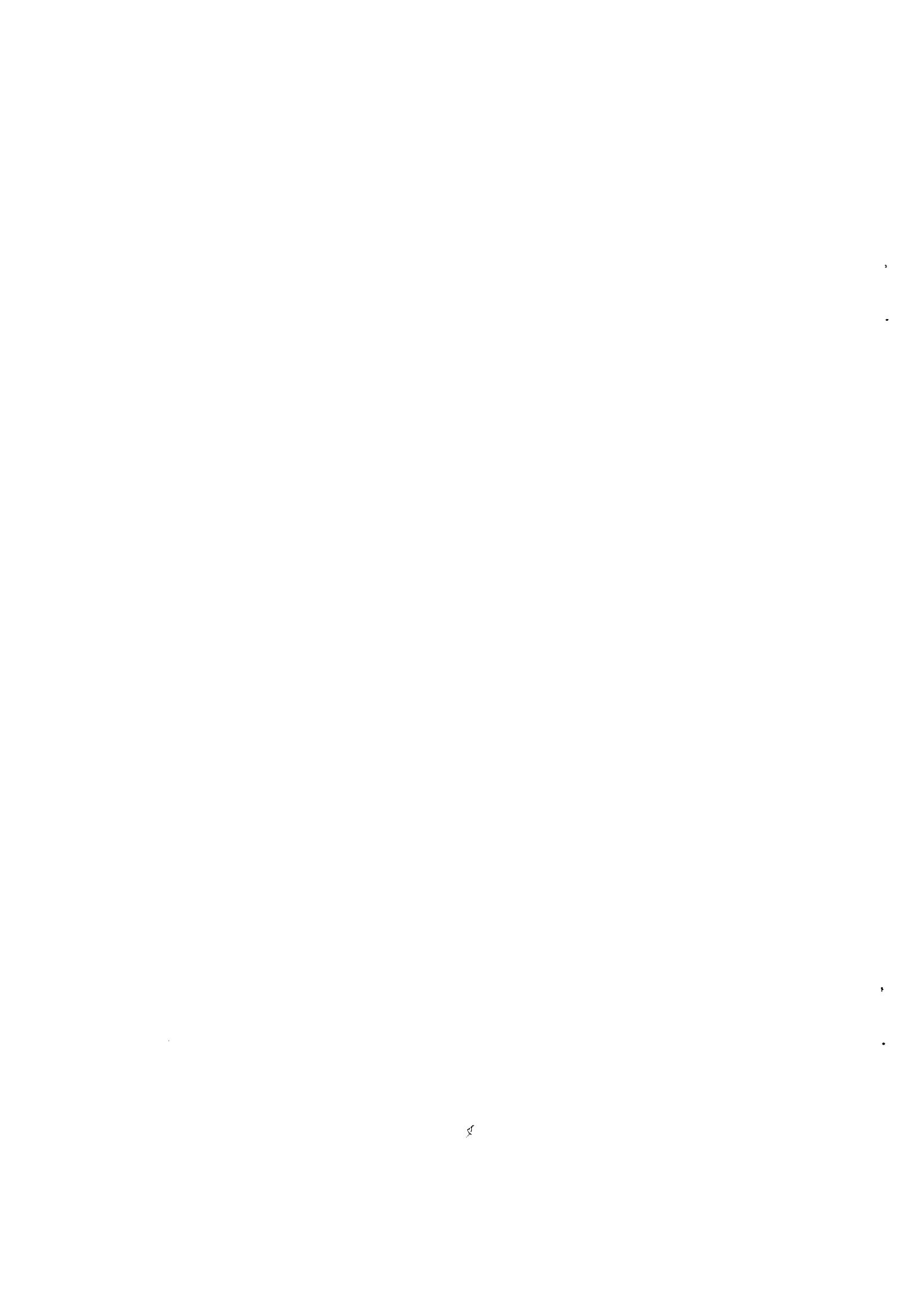
Código Seguro de Verificación (CSV)



190713GJGMOXC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





Ficha Registral-Bien Inmueble

29699

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007607
Certifico hasta el día 2023-03-16:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 2184416000
Fecha de Apertura: viernes, 22 julio 2011
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACION VILLAMARINA

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta. signado como lote número DIECISEIS, de la manzana " A - CUATRO " de la Lotización Villamarina, comprendida dentro de las siguientes medidas y linderos;

POR EL FRENTE; en diez metros con calle pública

POR ATRAS; en diez metros y lote número tres,

POR EL COSTADO DERECHO; en diecinueve metros y lote número diecisiete

Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: en diecinueve metros y lote número quince

TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; Ciento noventa metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

| Libro | Acto | Número y Fecha de Inscripción | Folio Inicial | Folio Final |
|--------------|------------------------------------|-----------------------------------|---------------|-------------|
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA | 67 lunes, 01 abril 1968 | 60 | 61 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES | 1598 miércoles, 10 noviembre 1999 | 1021 | 1022 |
| COMPRA VENTA | COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES | 2250 martes, 16 agosto 2011 | 0 | 0 |
| COMPRA VENTA | TERMINACIÓN DE COMUNIDAD | 1914 jueves, 29 junio 2017 | 0 | 0 |

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 4] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 01 abril 1968

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 04 marzo 1968

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Ubicado en el punto denominado " Charco Blanco " de la parroquia Urbana tarqui, del cantón Manta, con la siguientes medidas y linderos. Por el Frente: terreno de Nazareo Cedeño y callejón publico que conduce a jaramijo con cuatrocientos varas. Por Atrás: con propiedad del señor gumersino Anchundia y quinientos setenta y dos varas. Por la derecha: con terreno del mismo señor Gumersindo Anchundia y cuatrocientos varas.

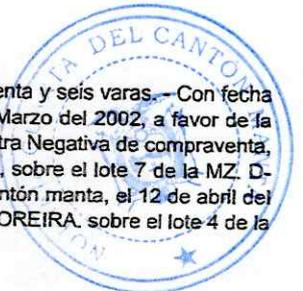
Número de Inscripción : 67

Número de Repertorio: 296

Folio Inicial: 60

Folio Final : 61

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
CANTÓN MANTA



Por la Izquierda: con camino publico que conduce a la sequita y terreno de Serafin Delgado con Cuatrocientos cuarenta y seis varas. - Con fecha 22 de agosto del 2007, se encuentra Negativa de compraventa, celebrada en la Notaria cuarta de Manta, el 22 de Marzo del 2002, a favor de la Sra. JENNY HERRERA MERO, el lote 6 de la MZ C-UNO DE 570 M2. - Con fecha 22 de Agosto del 2007, se encuentra Negativa de compraventa, celebrada en la Notaria Cuarto del cantón manta, 22 de Marzo del 2002, a favor de la Sra. GRETA CANDO MARIN, sobre el lote 7 de la MZ. D-UNO. - Con fecha 4 de Marzo del 2009 se encuentra Negativa de compraventa, celebrada en la Notaria cuarto del cantón manta, el 12 de abril del 2002, a favor de la menor JERELLY PAMELA MARCILLO MOREIRA Y LA SRTA. MAYRA MARISOL ZAMBRANO MOREIRA, sobre el lote 4 de la MZ W.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|---------------------------------|--------------|--------|
| CAUSANTE | CEVALLOS PILLASAGUA JOSE MARIA | NO DEFINIDO | MANTA |
| COMPRADOR | ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO | SOLTERO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | REYES CHAVEZ BLANCA NIEVE | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | CEVALLOS MERO PABLO FELIPE | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | MERO MANTUANO INDELIRA | VIUDO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | MERO RIVERA ROSARIO DEL PILAR | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | CEVALLOS MERO VINICIO HERIBERTO | CASADO(A) | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: miércoles, 10 noviembre 1999

Número de Inscripción : 1598

Folio Inicial: 1021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3382

Folio Final : 1022

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 septiembre 1999

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Los herederos del Sr. Jose Abad Saltos, Jose Wladimir Abad Cruz, por sus propios derechos y por los que representa en su calidad de mandatario de su madre doña Gloria Estrella Cruz Triviño Viuda de Abad y de sus hermanas Maria Lorena Abad Cruz, Carolina Margarita Abad Triviño, Maria Teresa y Martha Cecilia Abad Duplaa. Derechos y Acciones de un lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui, del cantón Manta, signado como lote número DIECISEIS, de la manzana "A - CUATRO" de la Lotización Villamarina, comprendida dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE; en diez metros con calle pública POR ATRAS; en diez metros y lote número tres, POR EL COSTADO DERECHO; en diecinueve metros y lote número diecisiete Y POR EL COSTADO IZQUIERDO: en diecinueve metros y lote número quince TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|---------------------------------|--------------|--------|
| CAUSANTE | ABAD SALTOS JOSE | NO DEFINIDO | MANTA |
| COMPRADOR | FERNANDEZ SALTOS DANIEL SERAFIN | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA | VIUDO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | ABAD CRUZ JOSE WLADIMIR | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | ABAD DUPLAA MARTHA CECILIA | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | ABAD DUPLAA MARIA TERESA | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | ABAD TRIVIÑO CAROLINA MARGARITA | NO DEFINIDO | MANTA |
| VENDEDOR | ABAD CRUZ MARIA LORENA | NO DEFINIDO | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: martes, 16 agosto 2011

Número de Inscripción : 2250

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4777

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 27 julio 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES lote de terreno ubicado en la parroquia Tarqui del Canton Manta, signado como lote número DIECISEIS, de la manzana " A - CUATRO " de la Lotización Villamarina, TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE; Ciento noventa metros cuadrados.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-----------|----------------------------------|--------------|--------|
| COMPRADOR | CEDEÑO ALCIVAR JORGE INDAURO | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | FERNANDEZ SALTOS DANIEL SERAFIN | CASADO(A) | MANTA |
| VENDEDOR | COQUE BURGOS VERENESA MONSERRATE | CASADO(A) | MANTA |

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] TERMINACIÓN DE COMUNIDAD

Inscrito el: jueves, 29 junio 2017

Número de Inscripción : 1914

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4324

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 mayo 2017

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aclaración de Estado Civil . El Sr. Jorge Indauro Cedeño Alcívar, por sus propios derechos aclara que por un error involuntario en la escritura descrita en la clausula anterior, se hizo constar que era de estado Civil Casado, cuando no es lo correcto, siendo su estado civil de Divorciado, tal como se justifica con la partida de matrimonio marginada. Terminación de Comunidad. El Sr. Jorge Indauro Cedeño Alcívar quien es propietario de la totalidad de los Derechos y acciones del predio ubicado en la parroquia Tarqui, Lotización Villamarina , de conformidad con lo que dispone el numeral Uno del Art. Dos mil doscientos doce del Código Civil Ecuatoriano en vigencia, tienen a bien declarar como en efecto lo hacen que al haberse reunido las condiciones enunciadas en el Art. antes indicado se ha producido la Terminación de la Comunidad Hereditaria que existía sobre dicho predio, por lo tanto se transforma en Cuerpo Cierto y Determinado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

| Calidad | Nombres y/o Razón Social | Estado Civil | Ciudad |
|-------------|------------------------------|---------------|--------|
| PROPIETARIO | CEDEÑO ALCIVAR JORGE INDAURO | DIVORCIADO(A) | MANTA |

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

| | |
|------------------------|--------------------------|
| Libro: | Número de Inscripciones: |
| COMPRA VENTA | 4 |
| Total Inscripciones >> | 4 |

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-16

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : CAJAS PISCO JAIME ANTONIO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23007607 certifico hasta el día 2023-03-16, la Ficha Registral Número: 29699.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 3/3- Ficha nro 29699

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 4 4 9 4 6 G R U S 5 J

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

[Handwritten signature]

CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CONDICIÓN CIUDADISCAPAFISICA

APellidos
CEDENO
ALCIVAR

Nombres
JORGE INDAURO

Nacionalidad
ECUATORIANA

Fecha de nacimiento
27 ABR 1959

Lugar de nacimiento
MANABI SANTA ANA

Santa Ana de Vuelta Larga

Firma del titular

SEXO

HOMBRE

No. Documento

045440103

Fecha de vencimiento

27 DIC 2032

NATACION

714524



NUI.1303441743

JORGE INDAURO

Apellidos y nombres del padre

CEDENO QUITERIO

Apellidos y nombres de la madre

ALCIVAR MARIA MONCERRATE

Estado civil

DIVORCIADO

Código dactilar

V444312242

Tipo sangre N/R

Discapacidad

FISICA 40%

Donante

No donante

Lugar y fecha de emisión

MANTA 27 DIC 2022

F. Alvarado

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0454401037<<<<<<1303441743
5904273M3212275ECU<NO<DONANTE5
CEDENO<ALCIVAR<<JORGE<INDAURO<

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



64373620

Provincia: MANABI

Canton: MANTA

Circunscripción: 2

Parroquia: TARQUI

Tona: 1

Junta No. 0017 MASCULINO

CEDENO ALCIVAR JORGE INDAURO



CC N. 1303441743



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

La democracia está en ti!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que posee cualquier documento emitido para el sufragio de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 279 de la LOEOP - Código de la Democracia

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303441743

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ALCIVAR JORGE INDAURO

Condición del cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 27 DE ABRIL DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: CEDEÑO QUITERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ALCIVAR MARIA MONCERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE DICIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



JORGE INDAURO CEDEÑO

N° de certificado: 237-860-91553



237-860-91553

Ing. Carlos Echeverría,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CEDULA DE IDENTIDAD



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



APELLIDOS CONDICIÓN CIUDADANÍA

CEDEÑO DELGADO
ALEXANDRA MONSERRATE

NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
22 SEP 1984

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI SANTA ANA
SANTA ANA DE VUELTA LARGA

FIRMA DEL TITULAR

SEXO

MUJER

No. DOCUMENTO

934814078

FECHA DE VENCIMIENTO

08 SEP 2032

NAT/CAN

513515

NUI.1312682352

Alexandra Monserrate



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO ALCIVAR JORGE INDAURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO MERO MARIA VICTORIA
ESTADO CIVIL
VIUDO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
PAEZ AYALA DIEGO ARMANDO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 08 SEP 2022

CODIGO DACTILAR
V2343V2222
TIPO SANGRE B+

DONANTE
No donante

DIRECTOR GENERAL



I<ECU0348140785<<<<<1312682352
8409229F3209088ECU<NO<DONANTEO
CEDEÑO<DELGADO<<ALEXANDRA<MONS

CERTIFICADO de VOTACIÓN

5 DE FEBRERO DE 2023



N. 27543500

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

PARROQUIA: LOS ESTEROS

ZONA: 1

JUNTA No. 0006 FEMENINO

CC N. 1312682352

CEDEÑO DELGADO ALEXANDRA MONSERRATE



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

¡La democracia está en U!

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El ciudadano que altera cualquier documento electoral será sancionado de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 278 de la LOECP - Código de la Democracia.

Melissa Acosta
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

ANTERIOR



RAMIRO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1312682352

Nombres del ciudadano: CEDEÑO DELGADO ALEXANDRA
MONSERRATE



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 22 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: PAEZ AYALA DIEGO ARMANDO

Datos del Padre: CEDEÑO ALCIVAR JORGE INDAURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: DELGADO MERO MARIA VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 24 DE ABRIL DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 230-860-92122



230-860-92122

Ing. Carlos Echeverria,
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
ésta PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha
de su otorgamiento.



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

